



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XX - V LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2001 - Número 118 - Página 1897 - Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA**

**Sesión celebrada el jueves, 15 de noviembre de 2001**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |     |   |      |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su departamento.                             | 1898 |
| 2.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002. (BOPCA nº 769, de 07.11.01). [10.019] | 1915 |
| 3.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. (BOPCA nº 770, de 07.11.01). [10.020]  | 1915 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la última, novena comparecencia del Consejero para presentar los presupuestos de su departamento. En este caso tenemos el honor de recibir en el Parlamento de Cantabria, en esta Comisión, a D. Jaime del Barrio Seoane Consejero de Sanidad, consumo y Servicios Sociales, que viene acompañado de los siguientes miembros de su equipo, D. Juan Gómez Arozamena, Director del Gabinete; Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Secretaria General; D. Cesar Pascual Fernández, Director General de Acción Social; D. Jesús Angel Artal Simón, Director General de Ordenación y Asistencia Sanitaria y D. Antonio Gómez Gutiérrez, Director General de Atención Socio-Sanitaria.

A todos ellos les damos la bienvenida y les agradecemos su presencia.

La dinámica de la convocatoria va a ser como siempre, una primera intervención del Sr. Consejero por un tiempo ilimitado, donde explicará todo su presupuesto. Y después habrá unas intervenciones por parte de los Portavoces de los Grupos por un tiempo de diez minutos con flexibilidad, como siempre, para hacer las preguntas, las aclaraciones, las cuestiones que quieran plantear.

Después habrá una contestación por parte del Consejero por un tiempo también ilimitado, y a continuación habrá, aunque no es preceptivo pero lo está habiendo siempre y hoy también lo habrá si así se requiere, una segunda intervención por parte de los Portavoces por un tiempo en este caso de cinco minutos. Después una contestación del Consejero que servirá para cerrar la comparecencia.

Sin más, damos la palabra a D. Jaime del Barrio Seoane.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Buenos días, comparezco hoy ante ustedes acompañado de los Altos Cargos de la Consejería para presentarles las líneas generales del proyecto de Ley de Presupuestos para Cantabria para el próximo año 2002.

Intentaré centrarme en aspectos que consideramos más relevantes del mismo en la primera intervención, quedando posteriormente con el Sr. Presidente a su disposición para en los turnos de preguntas contestar ya a cuestiones que ustedes

\*\*\*\*\*

consideren oportunas.

En primer lugar, quisiera destacar en esta comparecencia parlamentaria que los 101 millones de euros presupuestados para el próximo ejercicio, suponen desde nuestro entender una consolidación de todo lo que han significado las políticas sanitarias en materia de servicios sociales, en salud mental, en consumo, que inició ya esta Consejería en el año 95.

Y por otro lado impulsan compromisos que hemos ido adquiriendo para el resto de esta legislatura, principalmente destinados a adecuar nuestra organización de cara a afrontar con garantías el proceso de transferencias sanitarias en nuestra Comunidad Autónoma.

También en este proyecto acentuamos el desarrollo de políticas destinadas a personas con minusvalías, principalmente a acciones destinadas en beneficio de las personas mayores. Y también todo lo que son políticas de promoción de salud, necesarias para dar una respuesta estructurada a nuestra sociedad cántabra.

Incidimos en los tres compromisos del Gobierno Regional en esta legislatura, especialmente el que se refiere al tema de bienestar social. Y en este sentido incidir que el incremento de este presupuesto con relación al del año anterior, que a su vez ha venido creciendo de una manera significativa en los últimos años, como digo el crecimiento del presupuesto del año 2002 con relación al del año 2001 es del 10,55 por ciento con relación al año anterior.

Indudablemente el presupuesto que se presenta en este Parlamento lo que pretende es conseguir desarrollar aún más las políticas encaminadas a conseguir el bienestar social de nuestra Comunidad Autónoma, respetando como principio la política general del Gobierno en cuanto a la contención del gasto corriente.

Voy a hacer un repaso un poco general, una visión de conjunto de las diferentes áreas de trabajo de la Consejería. Por su amplitud y complejidad probablemente la primera intervención saltaré algunas cuestiones que ustedes me quieran preguntar, pero voy a intentar por lo menos resaltar los aspectos más significativos con relación a presupuestos anteriores.

Por seguir el esquema que ustedes tienen en el proyecto de presupuestos, el primer programa que es el referido al área de servicios generales, Dirección de Servicios Generales, decir que en relación con el

año anterior este programa crece un 92 por ciento.

Es un programa que crece a expensas de los incrementos en todo lo que significa Capítulo de Personal y donde hay un concepto nuevo, que es un código nuevo, que es el 8 en el cual hay un importe de 200 millones de pesetas que tienen como destino la entrada en vigor a principios del próximo año de la modificación de la estructura de la Consejería.

Saben que en este momento nos encontramos en la última fase de la tramitación de una nueva relación de puestos de trabajo de la Consejería, y para el próximo año para su entrada en vigor hay un presupuesto en este programa de 200 millones de pesetas.

También en este programa de Dirección y Servicios Generales de la Consejería hay en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, solamente citar algunas de las más significativas. Sobre todo las referidas a las que van a ser el trabajo del nuevo marco jurídico derivado de las transferencias sanitarias y la nueva legislación, en esta materia que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

También en este Capítulo lo que son 46 millones de pesetas para gastos ordinarios de funcionamiento, como consecuencia de nuevas materias que va a gestionar la fundación. Y también en este programa, en el Capítulo IV, 3 millones de pesetas para becas de formación y colaboración en la idea de introducir a nuevos licenciados en la gestión administrativa.

En definitiva este programa, como digo, que soporta principalmente todo lo que son gastos de personal y en menor cuantía gastos corrientes así como inversiones, el incremento con relación al año anterior es del 92 por ciento.

En el área de salud pública y consumo hay dos programas, el 413-A y el 413-B, es un programa que este año tiene un presupuesto total de 6.649.000 euros. Hay un incremento de un 3,5 por ciento en relación al año anterior.

Y en esta área de salud pública y consumo continuamos con la labor ya iniciada en años precedentes de promoción y prevención en todo lo que son aspectos relativos a la salud, así como protección y defensa del consumidor. Hemos contemplado un año más aplicaciones presupuestarias que nos llevan a garantizar estos objetivos.

Destacamos en el área de salud pública la aplicación presupuestaria destinada a la materialización del plan de vacunación, con un importe de 1.350.000 euros. Plan de vacunación regional que se incrementa con relación al año anterior en un 10 por ciento, a pesar de que en años precedentes se ha

incrementado también de manera significativa. Es uno de los planes que año tras año con la entrada en vigor de nuevas vacunas, del calendario vacunal, se incrementa.

También en el área de salud pública mejoramos los equipos de campo, sobre todo destinado a la toma de muestras. Importante resaltar también el importe presupuestado para el plan regional sobre el SIDA con 92.000 euros, así como el plan de aerovigilancia de alérgicos y estudios de prevalencia del asma bronquial por un importe de 42.000 euros. Plan éste que nos va permitir establecer un mapa de los distintos alérgenos en nuestra Comunidad Autónoma.

En lo que respecta al Capítulo IV de Subvenciones en Sanidad Preventiva, el proyecto presenta un gasto de 51.000 euros, dividido principalmente en transferencias corrientes, actividades de interés científico sanitario, actividades de lucha contra el SIDA y Asociación ciudadana Cantabria Anti Sida, a fin de facilitar diferentes actividades destinadas a este colectivo, y con el objetivo de facilitar y mejorar su asistencia y tratamiento.

También dentro de este Capítulo IV del programa, hay asignado 19.600 euros para la elaboración y edición tanto de material didáctico como divulgativo, destinado al Plan de Salud Escolar y Promoción de Salud.

En lo que se refiere a protección y defensa del consumidor en el programa de consumo, también dependiente de esta área de salud pública y consumo, las aplicaciones presupuestarias se han enfocado principalmente tanto al mantenimiento de la Escuela Europea de Consumidores, que experimenta un incremento de un 8 por ciento de acuerdo con la importancia que esta Escuela ostenta sobre todo en lo que es el acercamiento del mundo del consumo al ciudadano. Y también a través de las actividades de formación, información y educación al consumidor. La Escuela Europea de Consumidores tiene una dotación para el próximo año de 179.200 euros.

Siguiendo con el área de consumo, la potenciación de la Junta Arbitral de Consumo que tan buenos resultados está teniendo, con un presupuesto de 200.000 euros. Hay un Capítulo de Subvenciones en materia de consumo, para el que se destinan 106.520 euros. Estas subvenciones van destinadas principalmente a estimular la iniciativa de diferentes organismos, para realizar campañas de información, formación, educación al consumidor, potenciar acciones que se realizan a través de las oficinas municipales de información al consumidor, asociacionismo de consumidores, entidades y asociaciones, Instituto Europeo Interregional de

Consumo, Consumo Internacional y divulgación y formaciones del sistema de defensa en América Latina.

Cabe destacar dentro del área de consumo la organización y coordinación del plan cuatrienal de educación y certamen del joven consumidor por sexto año consecutivo.

Además se incluyen en estos presupuestos algo más de 20.000 euros para becas de formación y colaboración con profesionales dentro del campo del consumo, lo que significa un incremento con relación al año anterior de un 9 por ciento.

En el programa de consumo también hay otro concepto destinado a elaborar y editar material divulgativo dirigido en los tres ejes de información, educación y formación del consumidor en nuestra Comunidad Autónoma.

El Capítulo de Inversiones de esta área contemplamos la finalización de la implementación de todo el sistema informático para el desarrollo de todas las funciones encomendadas al servicio de consumo.

El tercer bloque al que me quiero referir es todo el área de ordenación y atención sanitaria para el año 2002, que tiene un presupuesto global de 25.199 euros. Hay un incremento con relación al año anterior de un 13,71 por ciento, perdón con los euros, estoy hablando de 25.199.000 euros, un incremento con relación al año anterior de un 13,71 por ciento.

Las líneas previstas en esta área de acuerdo con los criterios de carácter general establecidos por el Gobierno, son el del incremento de la eficacia en actuaciones en materia de ordenación de las actividades sanitarias, todo lo referido a normativa sanitaria, planificación, ordenación farmacéutica, etc... El desarrollo de herramientas necesarias para poder ejercer funciones de alta dirección, control y tutela del Servicio Cántabro de Salud, proporcionar unos servicios sanitarios de calidad a través de este Servicio Cántabro de Salud que integren los actuales servicios dependientes del Gobierno de Cantabria y los que provengan del Instituto Nacional de la Salud.

Potenciar líneas de actuación coordinada con la Fundación Marqués de Valdecilla en la triple vertiente clínica, docente e investigadora, sobre todo a través del Instituto de Docencia e Investigación. Implementar nuevos servicios de carácter asistencial de acuerdo con las necesidades de la Comunidad de Cantabria y con directrices marcadas desde la planificación sanitaria, incluyendo para ello nuevos planes de salud y de salud mental, favoreciendo la introducción de nuevas tecnologías y destacando entre ellos diferentes planes: el plan de atención temprana, el plan de atención al ciudadano, el plan de

cuidados paliativos y el plan de prevención y tratamiento del tabaquismo.

Todas estas líneas de actuación las desarrollamos a través de dos programas: el 412-A y el 412-B, que paso a detallar. Como decía, el programa de Planificación y Asistencia Sanitaria presupuestado en 18.242.729 euros, es un programa que tiene como objetivos el desarrollar actividades del Servicio Cántabro de Salud de acuerdo con el plan inicial de actuaciones de este organismo autónomo, el mejorar la dotación de los equipos humanos de los servicios que en este momento desarrollan todas las actividades de ordenación sanitaria y farmacéutica, así como la formación y utilización de proyectos, establecimientos de convenios, etc.

Desarrollar ahora mismo la normativa a través de Decretos, Ordenes y Reglamentos de la Ley de Ordenación Farmacéutica y de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, así como la puesta en marcha del Servicio Cántabro de Salud.

Aportar una serie de servicios de valor añadido a la prestación sanitaria que vana recibir los ciudadanos de Cantabria después de la transferencia, abordar la planificación y ejecución de proyectos de construcción y dotación de nuevos centros de salud, ahora mismo unos en construcción y otros derivados de la entrada en vigor del nuevo mapa sanitario.

La valoración de todas las necesidades y mejoras de la red de centros de salud de la Comunidad Autónoma, avanzando en proyectos de informatización y de conexión de dispositivos sobre todo en atención especializada. Integrar los recursos de atención especializada de nuestra Comunidad Autónoma a través de una cartera de servicio regional, que en definitiva garantice la coordinación entre hospitales propios y concertados de la red pública.

Puesta en marcha del Hospital público de Reinosa así como la elaboración e inicio de la ejecución del plan director. La potenciación del plan de consultorios rurales, desarrollando ahora mismo actuaciones que introduzcan proyectos para mejorar la calidad de su funcionamiento y la coordinación de la red.

Y eso lo hacemos a través de varios Capítulos, destacar el Capítulo II con dos millones y medio de euros destinado a la mejora y mantenimiento de la cartera de servicios del Hospital de Liencres, potenciando la introducción de nuevos servicios así como la cirugía sin ingreso y los cuidados paliativos.

En el Capítulo II también está la contratación del Plan Director del Hospital de Reinosa y la mejora de la actividad de los servicios de planificación

sanitaria y asistencia sanitaria.

El Capítulo IV de este programa tiene varios programas y varios objetivos como son potenciar diferentes actividades asistenciales, docentes e investigadoras de la Fundación Marqués de Valdecilla, a través del Instituto de Formación y Docencia. La gestión pública del hospital de Reinosa y el desarrollar programas de apoyo a asociaciones y actividades orientadas a la asistencia sanitaria.

En el Capítulo VI, inversiones y obras y equipamiento de los hospitales en este momento dependientes del Gobierno Regional así como todos los relativos al desarrollo del Plan de Consultorios Rurales, mejorando la informatización de todos ellos.

Dentro del Capítulo VI también está el impulso del programa de Salud Buco-Dental de la Comunidad Autónoma, introduciendo como novedad la creación de una unidad de atención específica a problemas de salud de niños discapacitados, así como la mejora de los recursos materiales para desarrollar las campañas de prevención escolar.

Dentro de lo que son programas relacionados directamente con el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Plan de Salud de Cantabria, hay diferentes planes como es el Plan de Prevención de Cáncer de Mama con un presupuesto de 361.000 euros. El Programa de Salud Buco-Dental con un presupuesto de 91.000 euros.

El programa de Fármaco-Vigilancia con 82.000 euros; el programa de Metabolopatías con 95.000 euros; plan de Atención Temprana con 60.000 euros; plan de Atención e Información a Ciudadano 90.000 euros y plan de Cuidados Paliativos 84.000 euros. El plan de Salud de Cantabria 18.000 euros; el plan de Prevención y Tratamiento de Tabaquismo 48.000 euros. El convenio con la Universidad de Cantabria para la elaboración del gasto sanitario 42.000 euros. También dentro de este Capítulo VI está el desarrollo de la imagen corporativa del Servicio Cántabro de Salud 84.000 euros.

En el Capítulo VII están las inversiones relativas a la asistencia sanitaria, y concretamente hay dos fundamentales que son: las obras iniciales del Hospital público de Reinosa con un importe de 650.000 euros, y el desarrollo con el INSALUD del plan de informatización de centros de salud.

En cuanto al siguiente programa que es el Programa de Salud Mental y trastornos adictivos, decir que es un programa destinado a consolidar programas de la Consejería principalmente con el objetivo de la integración socio-laboral de personas con enfermedad mental, el desarrollo de nuevos sistemas de atención a salud mental y trastornos

adictivos, la ejecución del proyecto de Centro de Atención a Drogodependencias de Santander, el consolidar los proyectos en este momento ya existentes, asistenciales y de investigación que desarrollamos a través en colaboración con la Fundación Marqués de Valdecilla.

Establecimiento de nuevos conciertos que garanticen el desarrollo de programas de hospitalización psiquiátrica y rehabilitación psico-social. El seguir avanzando en el programa INICIA para la rehabilitación socio-laboral de personas con trastorno mental severo. La potenciación del programa salud mental infanto-juvenil, el desarrollo del programa de atención a los trastornos de la conducta alimentaria.

El desarrollo de un programa de apoyo psico-social a personas en situación de marginación y fuera de los circuitos asistenciales, ya la aprobación del segundo plan de salud mental y asistencia psiquiátrica de Cantabria 2001-2005.

Concretando en Capítulos dentro de este programa, en el Capítulo II con un volumen total de 1.400.000 euros para el mantenimiento y mejora de la cartera de servicios del Hospital de Parayas. Establecimiento, como decía antes, de nuevos conciertos asistenciales, la aprobación del Plan de Salud Mental y el desarrollo de un programa psico-social a personas en situaciones de marginación que están en estos momentos fuera de los circuitos asistenciales.

A través del programa Cuatro, con un importe total de 1.200.000 euros, pretendemos consolidar los diferentes programas desarrollados por la Consejería, dirigidos principalmente a la integración socio-laboral de personas con enfermedad mental. Así como introducir nuevos sistemas de atención a la salud mental y trastornos adictivos, consolidar los proyectos asistenciales y de investigación a través de la colaboración con la Fundación Marqués de Valdecilla y los programas INICIA de salud mental infanto-juvenil y de atención a trastornos de la conducta alimentaria.

En el Capítulo VI de inversiones, dentro de este Programa de Salud Mental y Trastornos Adictivos, con un importe total de 1.800.000 euros la ejecución del proyecto del centro de atención a drogodependientes de Santander y el Plan de Salud Mental y el Plan de Trastornos de Personalidad y Suicidio.

El siguiente área al que me quiero referir es el área de atención socio sanitaria. Es un área, que en este año tiene un presupuesto de 29 millones de euros, con un incremento con relación al año anterior de un 9 por ciento.

Es un programa novedoso pero no nuevo, en la medida que fue el año pasado la primera vez que se puso en marcha en nuestra Comunidad Autónoma todo lo referido a un programa específico para la atención socio sanitaria. Es por lo tanto el segundo año de existencia del mismo, y en él hemos consolidado un modelo de gestión y de atención a personas dependientes, basado en la existencia de una red pública de centros y servicios, con un sistema de puerta única de entrada, con criterios de igualdad y de equidad de acceso a todos los centros y servicios con un único objetivo, que es la atención individualizada y personalizada de la persona dependiente.

Como digo, este presupuesto se incrementa en un 9 por ciento con relación al año anterior, con un importe total de 29 millones de euros.

Desglosando este programa en los objetivos fundamentales y también a través de los Capítulos, comentar que en el Capítulo II de gastos corrientes y en bienes y servicios este presupuesto alcanza una cuantía de dos millones y medio de euros. Destacar dentro de este Capítulo uno específico para la reparación, mantenimiento y conservación de centros propios y otro dedicado a suministros.

Destacar también en este apartado 360.000 euros destinados a los servicios de lavandería, puesto que en los centros dependientes de la Consejería como son el Centro de Atención al Minusválido Psíquico de Sierrallana, Torrelavega y la Residencia de personas mayores en Cueto, este último año han cambiado de modelo de gestión y en este momento se han incorporado novedades que requieren una cuantía como digo del orden de los 360.000 euros.

En el Capítulo IV de Transferencias Corrientes destacar también un incremento de 571.000 euros en los conciertos de atención domiciliaria, puesto que el presupuesto para este año asciende a 2.200.000 euros. Este incremento de 571.000 euros tiene dos objetivos fundamentales, por un lado, aumentar en 100.000 horas la atención domiciliaria a personas dependientes y en segundo lugar, conseguir que el cien por cien de los Ayuntamientos tengan un servicio de atención domiciliaria.

En este sentido destacar el esfuerzo extraordinario que se está haciendo con dos objetivos fundamentales, y es detectar y conocer la demanda real del servicio de atención a domicilio en el campo especializado, es decir, el que se lleva a cabo por un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogo, terapeuta, educador y trabajador social. Y en segundo lugar, atender a personas con enfermedades mentales crónicas, parálisis cerebral y otras patologías neurodegenerativas que ya en este año

2001 han sido objeto de este servicio incrementándose en 11.000 horas las realizadas para este tipo de servicios.

La idea nuestra es seguir potenciando este servicio. Servicio que se gestiona en colaboración con los Ayuntamientos y con un objetivo también fundamental que es el asegurar la igualdad y equidad en el acceso en toda la Comunidad Autónoma.

Para los programas de investigación y atención en este campo de las personas dependientes se destina en el presupuesto una Partida de 815.000 euros. También destacar en este programa una Partida de 48.000 euros, con la finalidad de que la Fundación Síndrome de Down siga siendo referente a nivel nacional e internacional de investigación e integración de personas con Síndrome de Down.

Y mención aparte dentro de este programa merece el incremento presupuestario para la concertación de plazas. Concretamente estamos hablando de 15 millones de euros que se dedicarán única y exclusivamente a la concertación de plazas. La idea del Gobierno para este año es alcanzar 350 nuevas plazas de atención en centros de 24 horas, de las cuales 200 son para personas mayores dependientes y 100 para discapacitados, y 425 plazas en centros de atención diurnas así como 25 plazas de respiro.

En este presupuesto, por lo tanto, apostamos por el incremento no solamente del número de plazas de una manera significativa, sino que también nos proponemos contemplar la mejora en la calidad de atención prestado, y el ir adecuando los cuidados a las necesidades de los usuarios.

El incremento en la concertación de plazas para el año 2002 con relación al 2001 se sitúa en un 49 por ciento. El total de este Capítulo asciende a 18 millones de euros.

El Capítulo VI también de este programa de atención socio-sanitaria, hay un concepto destinado a inversiones por una cuantía de 950.000 euros, que están distribuidos en inversiones tanto nuevas como de reposición de diferentes servicios. Y estos dos conceptos están relacionados con la adaptación de los centros propios, adaptación ya iniciada a la realidad de las personas dependientes que en estos momentos residen en los mismos.

Luego hay gastos de inversión de carácter inmaterial por un importe final de 150.000 euros destinados a la eliminación de barreras de comunicación. Concretamente el objetivo para este año es la creación de un servicio de intérpretes de lenguaje de signos de ámbito comunitario, el plan de

atención socio-sanitario para el mayor, vamos a revisar y actualizar los datos socio demográficos de los mayores con el fin de conseguir los objetivos que nos marcamos y rediseñarlos, los objetivos que nos marcamos hasta el año 2005 en el plan actualmente en vigor.

También desarrollaremos a lo largo de este año el plan de acción socio sanitaria para el discapacitado. El objetivo es elaborar un plan integral e integrador de las personas discapacitadas, una vez conocida la realidad de estas personas dependiente.

Ambos planes, tanto el de la acción socio sanitaria para el mayor y acción socio sanitaria para el discapacitado, están encuadrados en el plan de atención socio sanitaria para las personas dependientes de Cantabria.

Luego también dentro de este programa hay un concepto presupuestario para avanzar en diferentes estudios y trabajos técnicos. Y en el Capítulo VII que son Transferencias de Capital, hay conceptos perfectamente diferenciados y con objetivos claramente definidos. Concretamente destinados a Corporaciones Locales cuyo objetivo es la eliminación de barreras y conseguir la integración socio sanitaria de personas dependientes, con un presupuesto de 210.000 euros.

Hay 60.000 euros destinados a que los Ayuntamientos vayan acondicionando centros o servicios socio sanitarios. Y en este sentido destacar que hay ya Ayuntamientos en los que ya se hayan detectado problemas concretos de accesibilidad a centros y servicios socio sanitarios, y que hay ya partidas presupuestarias específicas.

En este programa también se destinan 600.000 euros a instituciones sin fin de lucro, cuyo objetivo es el de apoyar a instituciones que trabajan en el campo de la dependencia, así como la creación y equipamiento, adaptación de centros, etc...

Concretamente destinamos 240.000 euros a transformar centros dedicados a la atención de personas válidas en centros para personas dependientes, 90.000 euros que se dedican a la creación y equipamiento de nuevos centros y servicios, me estoy refiriendo a unidades de convivencia, centros de atención diurna, etc... Y 271.000 euros destinados a la puesta en marcha de centros dedicados a personas dependientes, concretamente centros específicos como son la Fundación Obra San Martín, COCEMFE, Residencia San Francisco, Centro de Día de Limpias. El total de todo este Capítulo asciende a 962.000 euros.

Para terminar con el área de atención socio sanitaria decir que es un presupuesto básicamente inversor y con un con un objetivo claro que es la

atención a las personas dependientes, buscando un máximo de calidad y creciendo en número y tipo de recursos de acuerdo con las necesidades reales y con la intensidad de la atención de los mismos.

El último área al que me voy a referir es todo el relativo al área social. El programa social, dentro de la Consejería, destina este año un presupuesto final de 33 millones de euros, y significa un incremento con relación al del año anterior -que insisto como en todos los programas a su vez había incrementado de manera significativa en todos los años precedentes-, hay un incremento en relación con el año anterior de un 7,31 por ciento.

El proyecto presupuestario lo que insiste es en seguir consolidando un nuevo modelo social que genere riqueza, no solamente a través de un efecto directo de generación de empleo y desarrollo tecnológico, sino también que sea capaz de afrontar riesgos de exclusión y marginación social, mejorando la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

La inclusión social de las personas desfavorecidas o en situación de riesgo de exclusión, cualesquiera que sean las causas, supone uno de los objetivos como hemos venido reiterando de este Gobierno Regional. Y para ello en el primer semestre del año 2002 presentaremos el plan de acción para la inclusión social.

En este sentido el proyecto presupuestario contempla ya diferentes dotaciones de créditos que van destinados a financiar el desarrollo de actuaciones y planes integrales, que nos van a ir permitiendo afrontar diferentes situaciones específicas, que van a ir complementando las medidas de protección social así como políticas activas de empleo con una clara vocación y orientación preventiva.

Para ello, en esta área social, destinamos diferentes programas que voy a referirme a continuación. El programa 313-A titulado "Prestaciones y Programas de Acción Social" destina 8 millones de euros, casi 8 millones y medio de euros a través de diferentes subprogramas. Concretamente el del ingreso mínimo de inserción con 3.300.000 euros, el programa de erradicación del chabolismo con 120.000 euros, el programa de exclusión social con 120.000 euros, el programa para ayudas de alquiler de viviendas, 180.000 euros; el plan de familias desfavorecidas 256.000 euros.

Sin duda uno de los ámbitos de actuación prioritaria en materia de acción social de esta Consejería, lo constituyen dos programas presupuestarios destinados a financiar actuaciones en el ámbito de la infancia, adolescencia, familia y

juventud en situación de desigualdad, riesgo, desamparo o exclusión.

Estos dos programas son a los que me voy a referir a continuación. Concretamente el programa 313-C titulado "Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia" con disposición de créditos para el desarrollo de actuaciones que van orientadas principalmente a la prevención de situaciones conducentes al desarraigo, procurando escenarios de socialización y evitando la llegada de estados de riesgo o de desamparo y facilitando el apoyo a la satisfacción de las necesidades básicas de los menores y sus familias en un marco de intervención global.

Es un programa que tiene una dotación para el próximo año de 8.800.000 euros, es la mejor evidencia de cuál es la apuesta de este Gobierno en relación a cuál es la protección de la infancia y la familia.

Por otro lado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5/2000, de Responsabilidad Penal de los Menores, la Consejería propone la creación de un nuevo programa presupuestario concretamente es un programa que no existía el año pasado, es un programa específico el 313-G titulado "Justicia Juvenil e Intervención con Menores Infractores", con una dotación para el próximo año 2002 de 2.064.000 euros. Este programa tiene como objetivo el procurar el desarrollo de las medidas y competencias establecidas en la citada Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal de los menores.

El proyecto presupuestario insiste en la descentralización de recursos hacia entidades locales, vamos a seguir avanzando en esta línea que ya iniciamos, y para ello potenciamos el desarrollo de servicios sociales a través de servicios sociales comunitarios, servicios sociales de atención primaria.

En este sentido destinamos para el 2002 a través del programa presupuestario 313-D, 2.147.000 euros, incrementando nuevamente lo que es la contratación para los entes municipales de nuevos profesionales de servicios sociales, que este año ya lo hicimos a través del ejercicio presupuestario que está actualmente en vigor.

Lo que pretendemos con ello es cumplir y superar con este compromiso, el compromiso electoral de duplicar al menos el número de profesionales en la red de servicios sociales municipales. Este avance en todo lo que significa la municipalización de recursos y servicios sociales primarios, tiene un claro reflejo a través de diferentes aplicaciones presupuestarias finalistas en otros programas presupuestarios. Me estoy refiriendo al programa de drogodependencias, eliminación de barreras, voluntariado, etc...

La política social entorno a las personas mayores sigue siendo también uno de los ejes de intervención de este Gobierno. En este sentido y con objeto de seguir procurando opciones de integración social y de prevención de situaciones de inadaptación o de riesgos de exclusión social, el proyecto presupuestario contempla dos programas tendentes a mejorar las condiciones de vida y facilitar la permanencia en el entorno habitual de las personas mayores.

Para ello contempla el proyecto presupuestario 313-C programas y prestaciones a personas mayores dotados con más de 6.600.000 euros. En el mismo, en este programa, además de dotar, de contemplar el mantenimiento de actividades en los centros sociales para mayores, potenciamos las actuaciones puestas en marcha que van dirigidas a favorecer la participación social de las personas mayores. Por citar alguno de los ejemplos, el plan de termalismo social, el plan de vacaciones sociales o el club de los sesenta que próximamente presentaremos.

Asimismo, desde el área de acción social tenemos ahora mismo presentes necesidades de residencia alternativa por causas sociales que algunas personas mayores presentan en Cantabria. Y para ello disponemos de aplicaciones presupuestarias por importe de 300.500 euros, dirigidos a estancias concertadas de personas mayores sin pérdida de autonomía personal. O también a través del programa 313-D titulado "Instalaciones o Servicios Residenciales" dotado con más de 1.700.000 euros.

Todo ello viene a dotar créditos destinados a financiar el proyecto de Centro Residencial La Pereda, que en este momento pretendemos que sea un centro para la residencia de personas mayores válidas.

De todo este presupuesto destacar que la inversión prevista en dotaciones de infraestructura para las personas mayores, supera entre todas las aplicaciones presupuestarias los 3.200.000 euros.

En el ámbito de las drogodependencias, ámbito que ha supuesto también en los últimos años uno de los ámbitos de actuación preferentes de este Gobierno Regional, hemos procurado una intervención rigurosa de alto nivel. Y hay que reconocer que ahora mismo el Plan Regional sobre Drogas de Cantabria tiene un reconocido prestigio tanto nacional como internacional.

Una vez incorporados al servicio cántabro de salud los recursos existenciales, adelantándose a lo dispuesto como estrategia nacional sobre drogas para el año 2004, el programa 313-E del Plan Regional sobre Drogas está dotado con algo más de

tres millones de euros. Seguimos insistiendo en la priorización de la prevención de los riesgos y daños asociados al consumo de distintas sustancias, y en este sentido como instrumento de planificación y coordinación reforzaremos el plan de plan de calidad que en este momento es el auténtico referente nacional e internacional en la materia.

En cuanto al concepto de atención a inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos desfavorecidos, recordar que éste es uno de los mayores riesgos futuros de ruptura de la cohesión social, tal y como está ocurriendo en otras regiones españolas y europeas. Y aún cuando en este momento en Cantabria no supone un grave problema social, sí lo contemplamos y lo abordamos en este presupuesto puesto que tendemos que es sin duda uno de los retos a comenzar a afrontar en este tramo final de la legislatura con mayor amplitud de lo que se venía haciendo hasta este momento.

Para tratar de aportar soluciones preventivas que adelanten a los problemas emergentes que puedan plantearse en algún momento no muy lejano en nuestra Comunidad Autónoma, destinamos en nuestro presupuesto, a través de diferentes aplicaciones más de 420.000 euros.

Concretamente hay partidas específicas como son: programa de desarrollo gitano, 132.000 euros; programa de acogida de inmigrantes, 168.000 euros; programa de atención a transeúntes, 120.000 euros, etc...

La Consejería en este proyecto presupuestario también contempla la promoción y el fomento de la participación de organizaciones voluntarias y movimientos sociales, convencidos de que tiene que seguir siendo un eje dinamizador para conseguir esa justicia social que la sociedad cántabra persigue y que estos presupuestos persiguen. Y en este sentido destinamos una dotación de más de 1.200.000 euros.

Hay diferentes programas que me he ido refiriendo anteriormente, de prestaciones, atención a infancia, drogodependencias, etc... Y todos ellos - como digo- tienen una dotación presupuestaria superior al 1.200.000 euros, destinados a la promoción y fomento de la participación y organizaciones voluntarias y movimientos sociales.

He intentado resumir de una manera no muy exhaustiva todo lo que puede ser lo más significativo de este presupuesto. Este presupuesto persigue consolidar algo que es incuestionable y es el claro avance que ha experimentado la sociedad cántabra, en un objetivo como es el conseguir un máximo grado de bienestar social para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

Pero indudablemente nuestra intención como Gobierno el detenernos ahora mismo en la autocomplacencia, y sí por el contrario seguir avanzando en las líneas conseguidas planteando nuevas y poniendo en marcha nuevas iniciativas que contribuyan a promover desde esta Consejería, desde este Gobierno una sociedad más justa y solidaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias SR. Consejero.

Abrimos sin más el turno de intervenciones de los Portavoces.

En primer lugar el Portavoz del Partido Regionalista, Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias SR. Presidente.

Gracias también al Sr. Consejero y a los cargos que le acompañan por la comparecencia en esta Cámara.

Y como bien ha dicho al inicio de su intervención iba a plantear, así lo ha hecho, las líneas generales de su presupuesto. Un presupuesto que con 101 millones de euros que conllevan un 10,5 por ciento de incremento respecto al presupuesto anterior, entendemos van a garantizar la correcta gestión, la realización de diversos programas que en materia de sanidad e instalaciones sanitarias o asistencia social su Consejería va a seguir llevando a efecto en unos casos, y va a poner en marcha en otros y ya ha hablado extensamente a lo largo de la exposición de todos ellos.

Por lo tanto dentro de las posibilidades presupuestarias que nos podemos permitir entendemos que..., creemos que este presupuesto está perfectamente dotado. Y por consiguiente nuestro Grupo le recepciona con agrado, y además le va a apoyar en esta (...).

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias Sr. Portavoz.

El SR. Consejero puede contestar individualmente o..., o sea todos juntos.

Damos la palabra a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas en cuestión de bienestar social, Dña. Avelina Saldaña.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Gracias Sr.

Presidente.

Quiero repartir el tiempo con mi compañera.

Gracias Sr. Consejero por su información. Señorías, Altos Cargos. Buenos días.

A nuestro juicio estos presupuestos al igual que los de años anteriores cambian unas partidas presupuestarias de programa, las aumentan o las rebajan según sin que los presupuestos que hoy nos presenta, Sr. Consejero, difieran sustancialmente de los de años anteriores.

Es un presupuesto insuficiente, arbitrario con incumplimientos y decididamente privatizador. Valga ver el ejemplo en el Capítulo IV para Ayuntamientos o Entidades Locales hay 770 millones, y para Instituciones y Familias hay 4.477 millones; estoy hablando en pesetas.

Es insuficiente para empezar a desarrollar los tres retos que tiene el Gobierno planteados y que la ciudadanía espera que de una vez por todas el Gobierno de Cantabria pase de la acción de la palabra a la acción de hacer.

Estos retos son: La Ley de Atención y Protección a las Personas en Situación de Dependencia. Como su nombre indica tiene que dar respuesta a las personas a las que va dirigida en forma de programas, servicios y centros que normalicen y mejoren la calidad de vida, y eso tiene que ser un reflejo en la ley de los presupuestos. En atención socio sanitaria el presupuesto sube 279 millones de pesetas, a todas las luces insuficiente.

El Plan de Atención a Infancia y Adolescencia que con tanto vehemencia expuso el Sr. Consejero en este Parlamento y en unas jornadas ante cientos de profesionales, ese entusiasmo no se percibe en la organización del personal de los servicios y por supuesto en el dinero para llevarlo a cabo.

Este año 2002 es cuando se van a apreciar las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores Infractores, porque superados los plazos en los procedimientos judiciales, de un momento a otro se van a sustanciar las medidas que a cada infractor le corresponde por las faltas o delitos cometidos en el año 2001.

Después de estudiado el documento de presupuestos nos parece que poner las bases para dar respuesta a las demandas sociales de la sociedad de hoy, y por supuesto, no van encaminados a sentar las bases para prever y estar en disposición de dar solución a los temas sociales que se van a presentar de aquí al 2002. Porque el Gobierno

además de tener la obligación de subsanar las necesidades de los ciudadanos de hoy, tiene también la obligación de ir poniendo las bases para el futuro.

Los grandes retos que se nos van a presentar en el futuro son la población en situación de dependencia que está en crecimiento, el cambio de unos valores sociales por otros, la inestabilidad en el empleo, el reto de aprender a vivir en un mundo multiracial y multicultural que lleva en algunas ocasiones a situaciones de marginalidad, de explotación, de agresividad y de delincuencia.

No dibujan unos servicios sociales donde el Gobierno asuma de forma clara la planificación, la programación, la investigación, evaluación de todo el sistema, delegando responsabilidades en las Administraciones Locales o en la Diputación Provincial, garantizando la suficiencia presupuestaria para que esas delegaciones que se hacen en los Ayuntamientos sean suficientes para prestar estos servicios.

Tengamos en cuenta Sr. Consejero que nuestra orografía y nuestra dispersión geográfica y nuestros pequeños Ayuntamientos no pueden prestar los servicios que el Gobierno quiere delegar sino van acompañados de la suficiencia presupuestaria. Le he puesto un ejemplo del Capítulo IV y está muy claro en los presupuestos, se transfiere poco dinero a los Ayuntamientos para realizar pocos programas, o se confía poco en ellos o no se les da los instrumentos necesarios económicos para que los Ayuntamientos ocupen el papel que les corresponde en el tema de desarrollo de los servicios sociales.

Todo ello tiene que ser sin detrimento de la participación de los sectores implicados. Las ONG tiene que participar, por supuesto, los agentes sociales tienen que participar, el voluntariado y la empresa privada. Pero desde luego se ve que estos presupuestos dan una vuelta más de tuerca a la privatización de los servicios sociales.

Primer incumplimiento que quiero reseñar: la organización del personal de la Consejería, son 2.858 millones aproximadamente el Capítulo I del Presupuesto, sin competencia para organizar, motivar y aprovechar los recursos humanos es patente. El Capítulo I es el motor para que funcionen todos los demás, es el caudal de ideas, es la preparación técnica, es el trabajo de un montón de personas que han demostrado su preparación y su valía.

Pero falta directriz política, en el fondo ustedes no crean los servicios sociales como derechos de los ciudadanos y delegan responsabilidades en las entidades privadas, se hacen la foto y para el próximo año otros presupuestos iguales o parecidos.

Estos no son los presupuestos que haría el PSOE-Progresistas. Voy a citar algunas partidas insuficientes, otras discriminatorias con los Ayuntamientos y otras de reiterado incumplimiento.

Para el programa 413-C la referida a los conciertos de ayuda a domicilio, sube 95 millones de pesetas. Sr. Consejero, teniendo en cuenta que entra en vigor la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y teniendo en cuenta que la ayuda a domicilio es el primer nivel de atención, y teniendo en cuenta que todos hemos apostado porque estas personas realicen su proyecto de vida en sus propias familias, es escaso a todas las luces.

Porque tiene que aumentar en cantidad los servicios y en calidad los servicios. Usted mismo hablaba antes del Capítulo de Atención a Domicilio, un servicio a domicilio especializado. Ese servicio a domicilio especializado está actualmente cargado prioritariamente en los hombros de los Ayuntamientos. Porque los conciertos que ustedes firman con los Ayuntamientos no cubren toda la demanda social de ayuda a domicilio que hay, inmediatamente después de firmar el convenio siguen llamando a la puerta de los Ayuntamientos más personas que solicitan esta demanda, y durante todo ese año el Ayuntamiento se carga con esa prestación hasta que al año siguiente que les reconocen que ha habido un aumento de (...).

Segundo punto, no podemos crear servicios sociales cargándolo al empleo precario, no están bien pagadas las personas que atienden la ayuda a domicilio .

El Capítulo VI es un despropósito, Sr. Consejero, las inversiones reales para el equipamiento de las nueva Dirección General de Acción Socio Sanitaria son 40 millones, no guarda proporción con los 60 millones para adecuar los centros del CAMP de Torrelavega, las Residencias de Laredo y las Residencias de Cueto a la necesidades de atención y protección de las personas dependientes, no guarda relación.

Sr. Consejero , transformar una plaza de válido en asistido contando mobiliario, el poner el oxígeno a la cabecera de la cama..., todo lo que implica verdaderamente una transformación de una plaza de válido en asistido ronda el millón de pesetas. Con 60 millones Sr. Consejero me parece que poco podemos hacer, aparte de ser un incumplimiento porque ya el año pasado hizo aquí la promesa de que se iban a transformar plazas y aún no se ha transformado en ninguna de ellas.

La Partida 461, Estancias Concertadas, efectivamente sube 400 millones de pesetas pero

tampoco resuelve el problema, porque ahora mismo usted dice que quiere aumentar 350 conciertos y yo le digo que son insuficientes para las necesidades que hay actualmente en nuestra Región de atención a personas en situación de dependencia. Lo hemos debatido mucho en el Parlamento y lo seguiremos debatiendo.

Insuficiente la partida de eliminación de barreras arquitectónicas que ustedes destinan a los Ayuntamientos, insuficiente, 35 millones insuficiente. Incluso me han llegado a decir que la partida del año pasado no se llegó a ejecutar, hay muchos Ayuntamientos que están haciendo esfuerzos verdaderos por eliminar las barreras arquitectónicas de los edificios y de las calles de sus municipios.

En la partida 313-A de Acción Social, por cierto acción social baja 381 millones, la partida del INI ha bajado 150 millones este año. El pasado año, Sr. Director General de Acción Social, dijo que era una cifra que se había estabilizado ¿Nos quiere decir el Gobierno que de un plumazo ha desaparecido parte de la bolsa de pobreza que aqueja a una parte de los cántabros? ¿Me quiere decir eso? ¿O realmente el Decreto que ustedes ha sacado del INI excluye a muchas familias en situación de pobreza, porque las exige una serie de condicionamientos que no pueden cumplir?

Programa 313-B, establecimiento residenciales: La Pereda, monumento a la falta de planificación, ejemplo de mala gestión y paradigma del derroche de dinero público. Presupuestos el año 2000 y del año 2001, el Gobierno ya hablaba de la necesidad de reparar la estructura, y de adecuarla a las necesidades actuales, hablaba de 40 habitaciones adaptadas.

Sr. Consejero al día de hoy está usted poniendo aquella residencia patas arriba, diciéndolo vulgarmente. En principio usted decía que no necesitaba grandes obras y ahora está usted haciendo baños adaptados a las necesidades de las personas dependientes.

El año 2002 dicho edificio está en obras, con criterios cambiantes porque le voy a decir Sr. Consejero que usted faltó a la verdad en este Pleno...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Debe ir terminando ya.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Faltó a la verdad en este Pleno cuando dijo que había enviado el plan de obras al Parlamento. Eso no es cierto, la pregunta 143 está sin responder, no existe un plan de obras.

Usted ha tenido esa residencia con 291

millones durante todo el año 2001 con 28 usuarios. Si eso no es un derroche del dinero público, ¡venga Dios y lo vea!

Programa 301 de Atención a la Infancia, 6 millones a Corporaciones Locales y 65 millones a instituciones sin afán de lucro. ¿Esa es la forma que tiene usted de potenciar la participación de los Ayuntamientos?

Inversiones, solo 45 millones para adecuar los centros propios de la infancia y de la adolescencia. Tenemos siete centros públicos, tenemos un plan de infancia y adolescencia, habrá que transformar y adecuar esos edificios.

Programa 313, Servicios Comunitarios, las UBAS unidades, lo ha congelado. Partida congelada ¿Quiere decir el Sr. Consejero que ya tenemos la dotación suficiente de unidades básicas de asistencia social en los Ayuntamientos? ¿Quiere decir el Sr. Consejero que las trabajadoras sociales que tenemos dispersas por toda la geografía de nuestra Región puede asumir todo lo que supone este programa de bienestar social que hoy nos presenta?

Servicios sociales comunitarios, servicios sociales comarcales que ustedes en principio iban a desarrollar y que ahora lo dejan con una partida de 2 millones de pesetas. ¿Qué apoyos técnicos, qué equipos multiprofesionales van a apoyar la labor de las trabajadoras sociales, de los animadores de calle y de los animadores familiares?

En el voluntariado, 3 millones para los Ayuntamientos sólo, 5 millones para familias e instituciones. Plan de Drogas, 31 millones para las Corporaciones Locales, 210 millones para las empresas, familias e instituciones. Esa es la forma que tienen ustedes de potenciar...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Debe terminar ya.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Sí, voy a terminar un momento con el tema juvenil.

El tema de la justicia juvenil, primero le quiero preguntar ¿Qué gestión ha hecho el Gobierno para llevar a efecto la proposición que se aprobó en este Parlamento de demandar al Gobierno Central presupuesto para que asumiera la atención de los chicos de 16 a 18 años que nos ha transferido sin presupuesto?

Segundo, toda esta partida presupuestaria va directamente a las instituciones privadas, aquí no tenemos ni Capítulo I siquiera. Y tenemos, eso sí, un millón de pesetas para la Federación de Municipios de Cantabria, un millón de pesetas para que hagan el

trabajo de ayuda a la Comunidad que es una de las medidas que la juez del menor puede poner.

¿Usted cree de verdad que el Gobierno cree en la Federación de Municipios? ¿De verdad que cree que los municipios son los que tienen que participar decididamente en la prestación de servicios sociales?

Muchas gracias.

EL SR. PRSIDENTE (Duque Herrera): Gracias Sra. Diputada.

Damos la palabra a la segunda Portavoz en temas de Sanidad, Dña. Rosa Inés García tiene la palabra.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias Presidente, intentaré ser breve.

Gracias SR. Consejero por la exposición que ha hecho. Cinco o seis preguntas.

Me gustaría que nos confirmara hoy si puede cuánto costará la tercera fase de Valdecilla, cómo se pagará, quién la contratará, cuándo se adjudicará, cuándo piensa usted que puede finalizar.

La segunda pregunta, ¿queremos saber si tiene usted evaluado el coste económico de la homologación salarial de los diferentes colectivos sanitarios que integrarán el sistema cántabro de salud?, si es así ¿cuánto es?.

Y si tiene usted programa el proyecto de clasificación profesional y modalidades de contratos, ¿cuánto costará en las diferentes categorías del personal sanitario?.

Nos gustaría también conocer en este momento ¿cuándo comenzarán las obras del centro de salud de Castro Urdiales?.

Nos gustaría saber ya si estamos en el Programa INFO XXI Pista de la Sanidad, ¿de qué manera, con qué financiación y si es particular o cofinanciado?.

Y nos gustaría también saber si tiene usted elaborado un programa propio o convenido con el Ministerio en el Consejo Interterritorial de Salud para erradicar las listas de espera. Si es así, ¿cuánto costará ese programa o en qué parte participa usted?.

Porque mire, ha empezado usted francamente mal su exposición. Ha empezado usted hablando de política sanitaria dando directrices económicas, y ha dicho que su presupuesto intenta sobre todo enmarcarse en la política del Gobierno Central de contención del gasto corriente.

A mí me parece que para empezar a estar de acuerdo si usted lo quiere es mantener que en política de sanidad lo importante no es tanto el déficit, lo que mejor apoya la gente es que el Gobierno se endeude por un buen sistema público nacional de salud, sino qué servicios y que prestaciones se da a las personas. Por lo tanto creo, que si habla usted en lenguaje económico de sanidad, me parece que con objetivos no vamos a estar de acuerdo.

Mire no me parece que eso serio que se presente usted aquí hoy con este presupuesto hablando primero de transferencias, lo ha incluido usted en el debate al exponerlo que se prepara para las transferencias, sin dar respuesta seria y contundente a la grave incertidumbre que se cierne sobre Valdecilla.

No me parece serio que se pueda presentar usted a hablar de presupuesto, introduciendo el tema transferencias, sin hablar de las deficiencias serias en atención primaria en Cantabria. Y no me parece serio que no presente aquí proyecto ni estudio ninguno sobre asuntos importantes como le he dicho de reducción de lista de espera, o acaso proyectos del futuro control del gasto farmacéutico, que ya sería más serio.

Por lo tanto quiero decirle muy brevemente, que este presupuesto no da respuesta a las cosas que importan a la gente. Yodo indica, nos indica a nosotros sin duda podemos equivocarnos, que con el traspaso de competencias Madrid más que traspasar las competencias en Sanidad nos van a traspasar los problemas que el Ministerio ha demostrado que no sabe responder.

Y usted podrá decirme: "¡Hombre! yo vengo a hablar aquí de partidas presupuestarias, de las que conforman mi presupuesto". Sin duda, pero yo le puedo contestar que usted como gobernante tiene la obligación de decir que modelo de sanidad tiene para esta Región, y por lo tanto si aquí no hay acuerdo pues estaremos estableciendo lo que es el debate parlamentario lógico.

Si su Grupo Parlamentario y los Grupos que le apoyan en este momento, usted demostrase más responsabilidad, a mí me parece que debiera modificar este presupuesto en cuatro direcciones. Primero estableciendo claramente en la Ley de Acompañamiento del Presupuesto la decisión del Gobierno de no asumir las transferencias si no se garantiza la financiación suficiente.

En segundo lugar como le he dicho otros años, abriendo partida presupuestaria propia, esfuerzo económico propio para el nuevo Valdecilla. Con recursos propios para relanzar también la

investigación e incluso algo mucho más doméstico: la calidad hotelera del propio hospital.

Estableciendo también convenio con e INSALUD para compartir la financiación del Hospital público de Reinosa. Creo que no está usted sobrado de dinero, me parece que debiera usted intentar esto y también para modernizar los hospitales de Sierrallana y Laredo, igual que para dar respuesta a las necesidades pendientes de atención primaria. Y estableciendo convenio bien dotado si es posible, 89 millones que he visto es poco me parece a mí, para intentar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, o si acaso como usted lo plantee con el Ministerio de Sanidad compartir financiación para introducir nuestra red sanitaria en la sociedad de la información.

Esto muy brevemente si usted puede responderme yo se lo agradeceré, sino tendré una segunda oportunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Velasco Pérez, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular y su Portavoz Dña. María José Saénz de Buruaga.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias SR. Presidente.

Agradecer en primer lugar la comparecencia del Sr. Consejero y Altos Cargos de su departamento en esta Comisión, así como la detallada exposición de lo que son las líneas generales de su proyecto presupuestario para el próximo ejercicio.

Y únicamente dejar expresa constancia de la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular tanto por el incremento presupuestario del 10,55 por ciento que usted ha mencionado, y que consolida por tanto una tendencia reiterada de crecimiento en todos sus programas, como por lo que son las líneas de actuación y trabajo que a través de él se marca su Consejería.

Un presupuesto que a nuestro Grupo Parlamentario sí le parece serio, un presupuesto que sí le parece responsable, sobre todo porque se adecua y responde a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Sobre todo porque va a permitir impulsar los compromisos adquiridos para el resto de Legislatura, porque va a permitir seguir avanzando en las políticas de solidaridad y la mejora del bienestar social de todos los cántabros. Y porque tal y como ha manifestado el Sr. Consejero va a ser también garantía de éxito ante la próxima asunción de las transferencias sanitarias.

En consecuencia trasladarle toda nuestra confianza y todo nuestro apoyo para llevarlo adelante.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Velasco Pérez, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno de contestación a todos los Portavoces políticos del Sr. Consejero. Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Muchas gracias.

En primer lugar agradecer las palabras de los Portavoces de los Partidos Regionalista y Popular, en la medida de que no me solicitan aclaraciones ni puntualizaciones. Entiendo que el presupuesto ha quedado claro y agradezco su intervención.

En cuanto a las intervenciones de las dos Portavoces del Partido PSOE-Progresistas, voy a intentar al hilo de las anotaciones que he ido haciendo contestar a la mayoría de sus cuestiones.

En primer lugar, en el área social indudablemente yo no esperaba en ningún momento que en la presentación en esta Comisión se estuviera de acuerdo; pero en la intervención indudablemente hay muchísimas cuestiones en las que no solamente no estoy de acuerdo sino que yo creo que se sigue confundiendo términos, conceptos y se sigue haciendo una amalgama que es difícil de contestar, puesto que la confusión es la nota predominante.

Yo he dicho en mi intervención que independientemente de que iniciemos actuaciones diferentes o novedosas en todo aquello que se haya evaluado adecuadamente, tanto internamente como externamente, y haya un correcto funcionamiento indudablemente vamos a seguir con ello.

Luego por lo tanto, el primer desacuerdo en el sentido de que este presupuesto no difiere de años anteriores, en principio no es nuestra intención el que difiera notablemente en la medida que se ha demostrado que es un presupuesto que cumple los objetivos para los que está diseñado.

Ya entramos en conceptos en los que no entiendo las preguntas o no entiendo las..., a lo largo de la exposición en primer lugar se habla de un presupuesto privatizador porque se destina dinero a Ayuntamientos e instituciones, y luego a lo largo de la intervención se dice que porqué no va más dinero a Ayuntamientos e instituciones. ¿Qué se entiende con privatizar a través de Ayuntamientos e instituciones? Esto es algo que no acabo de entender ni ahora ni en otras intervenciones previas de la Portavoz del Partido

PSOE-Progresistas.

En cuanto a la aplicación de la Ley de los Menores Infractores, la Ley 5/2000, indudablemente a lo largo de este año se han puesto en marcha diferentes estructuras de todos los niveles que la ley en principio recoge. Simplemente una muestra, en este momento somos la única Comunidad Autónoma que ha construido un centro propio para menores infractores, y hay que reconocer que su coste es costoso, pero asumimos esta iniciativa ya el año pasado. Y en este momento somos como digo- la única Comunidad Autónoma que desde la entrada en vigor de la Ley ha construido un centro propio para menores infractores.

De hecho hay varias Comunidades Autónomas limítrofes con la nuestra que están interesadas en convenir con nosotros para actuación de este centro y otra serie de políticas en materia de atención al menor con entrada en rigor.

Hay otro programa al que también no entiendo las preguntas, y me estoy refiriendo al tema de ayuda a domicilio. Por nada se nos dice que porqué se convenía con los Ayuntamientos, por otro lado se dice que se ha aumentado mucho -y esto es verdad- pero que no se ha llegado al cien por cien. Bueno yo ya he dicho en mi intervención que ahora mismo están conveniados el 85 por ciento de los Ayuntamientos de Cantabria y nuestro objetivo es llegar a los cien por cien.

Si esto se entiende como discriminación pues ya no sé lo que no es discriminación. Ahora mismo ha conveniado con este Gobierno todos los Ayuntamientos que han considerado oportuno, que se han considerado capaces de hacer esta gestión y ahora mismo hay algún Ayuntamiento en el que le es difícil poder cumplir los compromisos. Pero no es cuestión económica, sino que es cuestión de gestión de determinados Ayuntamientos.

En este momento -como digo- no hay ninguna discriminación y no hay ninguna condición previa que esté limitando ahora mismo la concertación con el cien por cien de los Ayuntamientos de Cantabria.

En cuanto a que exista empleo precario en la concertación del servicio de ayuda a domicilio, habrá que recordar a los Ayuntamientos que son los que contratan esta situación. El empleo ahora mismo en todos los servicios de atención a domicilio es un empleo que está sujeto a un convenio colectivo, negociado y que indudablemente mucho tienen que decir las partes firmantes de ese convenio.

Nosotros nos hemos interesado con los Ayuntamientos que son los que establecen este tipo de contratos para que vigilen esta precariedad del

empleo, pero por un lado más de los Ayuntamientos responsabilidad en la gestión local pero indudablemente habrá que insistir a los Ayuntamientos sobre lo que usted comenta que es la precariedad del empleo.

En cuanto a las inversiones de los centros de atención socio sanitaria, en este sentido decir que este año 2001 se han invertido cientos de millones de pesetas en todos los centros dependientes de esta Consejería, y específicamente los centros de atención socio sanitaria.

Estancias concertadas, indudablemente ni en esto ni en todo el presupuesto nunca diremos que es suficiente. Siempre hemos venido diciendo en los últimos años que en materia social nunca este Consejero utilizará la palabra suficiente. Pero sí que año tras año estamos utilizando más recursos para estos objetivos, y lo que estamos haciendo de una manera incuestionable es optimizar y racionalizar los recursos.

Ahora mismo hay una serie de procedimientos que se han puesto en marcha en esta Comunidad Autónoma y no en otras, que están asegurando la entrada al sistema de atención a las personas dependientes de una manera equitativa, sea cualesquiera la persona solicitante y sea cualesquiera su situación social y su ubicación.

Luego, por lo tanto, en este sentido el número de estancias concertadas indudablemente no es el objetivo que nos hemos propuesto para el final de la legislatura, pero hay un incremento muy importante.

En cuanto a normativa, en cuanto a las personas dependientes, lo hemos comentado, hay ahora mismo en vigor una serie de normativa y en este mismo presupuesto yo he comentado que vamos a actualizar, reevaluar ahora mismo dos planes concretos, que son el de las personas dependientes mayores y personas dependientes con determinados tipos de discapacidad.

En cuanto al dinero destinado al salario mínimo de inserción. Si hasta el año pasado había un Decreto que otorgaba una cantidad de dinero y un número de usuarios, no entiendo la interpretación tan sencilla que usted hace que dice, que aplicando el mismo Decreto este año hemos dejado a gente sin ser beneficiaria de este tipo de ayudas.

Lo que hay que reconocer, y me gustaría que algún día lo reconociera, es que ha bajado la demanda. Efectivamente ha disminuido no en la medida que todos deseáramos pero sí que está disminuyendo las personas que son beneficiarios del tipo de salario, en la medida que está disminuyendo la demanda y está disminuyendo la pobreza. Insisto, que no al ritmo que todos deseáramos pero esto está

siendo objetivado y objetivable por todo aquél que quiera y sepa leer los datos.

En cuanto al Centro Residencial de la Pereda yo creo que en este momento si es un ejemplo no es de falta de gestión, es de todo lo contrario, es un ejemplo de gestión, ejemplo de gestión en cuanto a finalización de todos los problemas conflictivos que históricamente había en este centro, y sobre todo lo que es más importante para nosotros, de satisfacción de los usuarios.

Independientemente de lo que usted diga y de lo que usted traslade allí, la sensación que ahora mismo nos llega desde evaluadores externos del grado de satisfacción de los usuarios es alto.

En cuanto al dinero destinado a la atención de la infancia y adolescencia, yo la invitaría que a que lea todos los Capítulos no solamente unos concretos, puesto que con una lectura adecuada de todos los Capítulos verá que hay una aportación presupuestaria suficiente y que nos permite cumplir los objetivos marcados.

Equipos de las unidades básicas de acción social, he dicho también en mi intervención -no sé si lo ha escuchado- que habíamos superado ya el objetivo que nos habíamos propuesto para el final de la Legislatura, que era duplicar los servicios sociales básicos y dotar de recursos materiales a todos los centros.

En estos momentos eso se ha conseguido, y no obstante no cejamos en este tema y seguimos potenciando los equipos de atención primaria. Simplemente decir que ahora mismo hay 30 profesionales más en este campo que se van a incorporar de manera inmediata.

El tema de la aplicación de la ley de la Justicia Juvenil, decir que en este momento todas y cada una de las Comunidades Autónomas, Partido PSOE-Progresistas incluido, tienen concertada la gestión de los centros a través de instituciones privadas. Luego, por lo tanto, no tiene nada que ver que haya la gestión de determinados servicios a determinadas empresas que han dado criterios más que sobrados de capacidad y de calidad.

Esa es otra de las contradicciones puesto que al final de la intervención dice que está de acuerdo con los Ayuntamientos, con la iniciativa privada, con las iniciativas sin fin de lucro, etc, etc...

Yo creo que, en principio, con el repaso que he hecho a las anotaciones que he tomado antes, de todas formas si hay alguna que se me ha olvidado se la contestaría. Pero en principio decir que nunca estaremos de acuerdo en decir que ningún

presupuesto de servicios sociales nunca es suficiente, pero que seguimos consolidando todo aquello que ha demostrado ya su capacidad, su eficiencia, pero que seguimos entrando en programas nuevos, programas novedosos que van a mejorar indudablemente la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Con el tema sanitario, yo sinceramente tenía la sensación cuando estaba escuchándolo que me había equivocado de mesa. Indudablemente esta es una mesa de un Parlamento Regional en la que el objeto de la convocatoria de hoy es la comparecencia para unos presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Se me han preguntado toda una serie de preguntas que en este momento están dentro del ámbito de la competencia y responsabilidad de la Administración del Estado. El que estemos en tiempo próximo de probablemente asumir estas responsabilidades no nos legaliza o autoriza a poder ahora mismo debatir, cuestionar presupuestos que insisto no están en el ámbito de esta Comisión. Yo esperaba un debate sobre el presupuesto que sus Señorías tienen sobre la mesa.

No obstante, puesto que estoy convencido que cuando su Señoría ha preguntado esto sabía también lo que le iba a responder, tengo que decir que reiteradamente quien le habla, el Presidente, hemos invitado al Partido PSOE-Progresistas, a sus diferentes Portavoces a trabajar con rigor en lo que va a significar la llegada de las transferencias sanitarias.

Hasta este momento siempre hemos obtenido o la llamada o la negación como respuesta. Yo creo que es un tema lo suficientemente importante como para que se hable y se debata en los foros donde se tiene que hablar y debatir. Indudablemente este no es el ámbito donde determinadas cuestiones que se han planteado aquí que en este momento competen a otra Administración sean debatidas.

Indudablemente la mayoría de las preguntas que usted me ha hecho las tenemos perfectamente estudiadas, cuantificadas y evaluadas y serán puestas en la mes adecuada en el momento adecuado. Pero desde luego, esta Comisión para la presentación de los presupuestos de esta Comunidad Autónoma para el año que viene entiendo que no es el foro adecuado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias Sr. Consejero.

Vamos a abrir un segundo turno, empezando por el Grupo Regionalista. No interviene.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Del Barrio, lo que son competencias o dejan de ser competencias tuyas lo traslada usted a la opinión pública con declaraciones. Y si yo le pregunto hoy cuánto cuesta la tercera fase del Hospital Valdecilla es porque entre los compromisos de su Gobierno, de su Presidente, está que en el 2002 estaría ya hecho el nuevo Valdecilla.

Y lo incluye el Sr. M. Sieso en noviembre del 99 entre los programas estrella de su Gobierno. Me imagino que el Sr. M. Sieso es el Presidente del Gobierno del que usted es Consejero de Sanidad.

Y le pregunto cuánto cuesta porque no solamente no se cumple ese proyecto del Sr. M. Sieso, sino también porque cuando usted habla de asumir las competencias yo resulta que oigo y escucho y leo al Director del INSALUD decir que el traspaso de las competencias sanitarias no aliviará el déficit de los hospitales. Es más, que en la negociación debe ceñirse al traspaso de las responsabilidades de gestión y no de déficits.

Por lo tanto, quiero que me aclare si puede, cuánto costará la tercera fase del Hospital Valdecilla, porque el compromiso público de su Gobierno es, dicho por el Sr. Martínez Sieso en noviembre del 99, que en el 2002 estaría acabado el nuevo Valdecilla. Y esto Presupuesto, Sr. Del Barrio, es para el 2001 no es para otro.

Si le pregunto costes de homologación de salarios del personal del sistema cántabro de salud y le pregunto costes de las categorías profesionales, etc..., es porque me imagino que usted es serio cuando hace declaraciones públicas creando expectativas a los ciudadanos.

Y el 31 de julio de 2001 dijo usted: "En octubre se conocerá el coste efectivo del traspaso de las competencias en sanidad." Se supone que ahí está también el traspaso del personal que formará parte del servicio cántabro de salud.

Y me dice que esto nos lo puede decir en mesas que se han abierto para negociar..., pero si usted no ha reunido ni a algunas mesas de esas, Sr. Del Barrio. Nosotros no estamos para perder el tiempo, usted no lo sé.

Pero mire, cuando preguntan los sindicatos sanitarios o preguntan los colegios profesionales en esas reuniones a las que les invitan, ustedes todo lo deducen a después y no les dan ni los papeles. Por lo

tanto ¿Por qué me dice que no vamos a reuniones? ¿A perder el tiempo? No.

Si usted lo tiene ya hecho y es un gobernante bien mandado por el Gobierno Aznar dígalos, asuma las transferencias cuando le manden pero diga que lo hace porque le mandan no porque sepa usted lo que va a hacer.

Nosotros no perdemos el tiempo, si usted nos pone sobre la mesa cuál es el estado de la cuestión entonces nosotros nos sentaremos a discutir con usted. Y no se quede usted mal delante de Gobiernos que son de su propio signo político.

Porque dice hoy aquí y repite lo que dijo ya en el Parlamento hace unos días, que no puede legalmente o coyunturalmente dar datos porque..., usted conoce lo que hace el Gobierno de Castilla-León ¿Verdad? ¿Lo conoce o no lo conoce? Mire usted cómo trabajan el Parlamento de Castilla León, estimación coste efectivo año 2002 de la sanidad de Castilla León, lo tienen todos los Grupos Parlamentarios, todos los sindicatos sanitarios y lo han dado en el Parlamento.

¿Qué le pasa a usted? ¿Por qué tiene usted tanto problema, tanto ocultismo en dar datos? ¿Sobre qué quiere que trabajemos? Yo repito, Sr. Del Barrio, lo que le he dicho ya en el Pleno, usted o es muy malo lo que sabe o no sabe nada. Porque si es tan bueno ¿Cómo no compartir con el Parlamento lo que es bueno para esta Región?

¿Por qué no lo comparte donde procede? El debate de transferencias lo ha introducido usted, cuando hablaba de su presupuesto del 2002 hablaba de prepararse para el futuro. Para prepararse para el futuro primero hay que conocerle, y saber qué futuro quiere uno construir.

Cuando le pregunto sobre cuándo empieza las obras del Centro de Salud de Castro, Sr. Del Barrio, es porque es obvio que sus Grupos Parlamentarios quien le apoyan han presentado una proposición no de ley para que se haga el Centro de Salud de Castro. Y yo sé lo que le ha dicho el Director General en cuestión al Ayuntamiento de Castro.

Por lo tanto las ficciones hay que descubrirlas donde se dan, si se dan en esta Parlamento hay que descubrirlo aquí, aprovechando que está hoy también el Sr. Artal.

¿Va a haber o no va a haber centro de salud en Castro? ¿cuándo empiezan las obras? Que sus Grupos Parlamentarios han presentado una proposición no de ley ¿Quién le va a pagar? La atención primaria restante, ¿El completar la red de atención primaria va a cofinanciar el INSALUD con

usted? ¿Lo va a pagar usted? ¿Va a ser usted un hombre super lanzado y va a financiar íntegramente todo como el Hospital público de Reinosa?

Si puede hacerlo hágalo, oiga, si lo que queremos nosotros es que se haga. Por lo tanto todas las preguntas que le hago, Sr. Del Barrio, o se mete usted solo en la piscina o se mete su propio Presidente, pero lo que en esta Región se dice por un gobernante tiene que ser capaz de responderlo en este Parlamento.

Porque mire, yo a esto no lo he respondido a la prensa, de que en octubre iba a tener usted los costes sanitarios, esto lo ha dicho usted. Yo le he preguntado en el Parlamento y usted no responde, por lo tanto, en algún momento no dice usted la verdad, este día cuando decía que en Octubre tenía los costes, o cuando en el Parlamento no nos lo dá.

Y esto es más serio que decirme a mí aquí que esto es de otras mesas. Esta es la mesa, este es el Parlamento, Sr. Del Barrio, que hablamos del 2002 no hablamos del presupuesto del 2000. En el 2002 va a tener usted muchas responsabilidades, no solamente va a tener que tener vacunas contra la gripe, eh!. Va a tener que saber decir y disponer de que una operación de cardiovascular en lugar de dos meses tarde veinte días si es posible. Por lo tanto hablamos de cosas más serias.

Ya sabía que no me iba a contestar usted a nada, y por lo tanto, lamento muchísimo haber perdido el tiempo hoy aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias Sra. Portavoz.

La otra Portavoz, hay muy poquito tiempo.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Un minuto solo.

Yo quiero decirle al Sr. Consejero que siempre utiliza la misma argumentación para contestar a esta Diputada haga la intervención que haga, siempre dice que confunde, que no sabe, que no entiende.

Mire, Sr. Consejero, a mí lo que me parece es que usted no escucha lo que oye, solo oye lo que le interesa escuchar. Y desde luego lo que no hace esta Diputada es faltar a la verdad en el Parlamento, escrito está en los presupuestos, vayan mirando apartado por apartado y haber si no hay una discriminación de los Ayuntamientos, de los presupuestos que van encaminados a los Ayuntamientos con respecto a los que van encaminados a las familias e instituciones, a ver si eso no es cierto, a ver si eso no es cierto.

Y con respecto a lo del INI Sr. Consejero, han bajado la partida en 150 millones y en las fichas que ustedes dan adicionales en los presupuestos dicen que ha habido tres mil y pico solicitudes, y solamente se han atendido a 2.800. Luego no ha bajado la demanda, ha bajado la respuesta que ustedes han dado a esa demanda.

Y como en lo demás no nos vamos a entender a no ser que usted y yo vayamos a los equipos multiprofesionales de acción social para que nos mire a ver quién de los dos está mal porque no entiende, pues muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra en este segundo turno el Grupo Popular. No interviene.

Sr. Consejero, tiene usted tiempo para cerrar.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Voy a intentar contestar a la intervención por orden inverso al que se me ha planteado.

Lógicamente yo no puedo utilizar diferente argumentación cuando se me plantean siempre los mismos problemas. Entonces lógicamente siendo riguroso en los datos y siendo riguroso en los temas, probablemente le tendré que poner casi siempre la misma argumentación siempre y cuando estemos hablando de los mismos temas.

Yo creo que tengo capacidad de escuchar y menos de hablar, escucho más de lo que oigo, como cualquier persona normal puesto que somos capaces de duplicar lo que escuchamos de lo que hablamos, si somos capaces de hacerlo.

Con el tema del INI hay una bajada de partida, y se lo digo muy claro, porque este año el número de solicitantes ha sido inferior, el número de beneficiarios ha sido inferior, y a mitad del ejercicio ha tenido que transferirse a otra partida social porque ese dinero no iba a ser utilizado porque no había un número de solicitantes para ese gasto.

Más claro no lo puedo explicar, luego por lo tanto hemos hecho un presupuesto para el año que viene teniendo como base el gasto de este año.

Yo más de una vez se lo he dicho, que hay diferentes formas de ir a los equipos profesionales y de ir a los funcionarios. Indudablemente cuando yo voy de dos formas, una en visita oficial y otras en visita de trabajo sin ruidos y sin prensa. Y muchas de ellas los profesionales tienen posibilidad en esas reuniones y luego a través de sus correspondientes jefes, manifestar todo aquello que creen oportuno.

Es muy diferente ir así, con un rigor, con un trabajo, periódicamente que ir ocasionalmente buscando determinada cuestión. Normalmente siempre se encuentra a alguien que está dispuesto a decir lo que cree oportuno y a utilizarla a usted, en su buena intención, para determinadas cuestiones...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Silencio.

Continúe, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane):  
Sra. Diputada, si mis palabras hay alguna ofensa no era mi intención, estoy hablando de casos concretos en los que me consta que la información que ha recibido no estaba ajustada a la verdad. Pero si entiende que en mis palabras había alguna intención, no la hay.

Con relación a temas sanitarios, efectivamente, usted sabía lo que preguntaba, sabía lo que iba a responder e indudablemente no estaba interesada en que habláramos del presupuesto de esta Comunidad Autónoma, sino en suscitar otro tema que es importante pero que, indudablemente, como digo no era objeto de esta Comisión.

Yo creo que el Presidente de esta Comunidad Autónoma, el Presidente de todos y este Consejero sabemos perfectamente lo que decimos en cada momento. El que ustedes utilicen como material titulares de los medios de comunicación, pues probablemente siempre lleva a errores, siempre le va a llevar a no saber realmente de lo que estamos hablando.

Nosotros trabajamos diariamente e intensamente sobre conceptos, evaluamos lo que hacemos y proponemos continuamente nuevos objetivos, nuevas planificaciones. Desde luego, cada vez que hemos invitado y sobre todo al Partido PSOE-Progresistas a reuniones de trabajo nunca lo hemos hecho para perder el tiempo, siempre lo hemos hecho porque entendíamos que había muchísimo más que ganar que perder.

Yo la invitaría a que me dijera ahora mismo de las diez Comunidades Autónomas cuántas han puesto encima de la mesa, qué Consejeros del Partido PSOE-Progresistas han puesto encima de la mesa la cifra final en la cual piensan cerrar su negociación.

Estamos hablando ahora mismo de negociaciones, de traspaso de funciones y servicios. Hay diez Comunidades Autónomas que todas estamos ahora mismo en esa fase, estoy convencido que todas hemos hecho muchos trabajos y tenemos

trabajos que pueden en el momento final poner encima de la mesa aquello en lo que basamos y sopesamos nuestro coste para una negociación de una transferencia.

Ahora mismo ninguna Comunidad Autónoma independientemente de esos papeles que usted también tiene papeles, yo estoy convencido que usted tiene papeles de los que ha dado este Gobierno, yo creo que usted conoce la documentación que entregamos, no tanto yo creo que de lo que se trata en las reuniones, puesto que la información que les llega me parece que no es la adecuada.

E insisto, ahora mismo el utilizar cifras simplemente como un elemento, porque estoy convencido que ninguna cifra le parecería correcta, yo creo que en este momento lo único que pretenden es enturbiar la negociación.

Yo respondo concretamente y respondo siempre, pero sinceramente y utilizando el mismo símil que decía su compañera yo creo que lo que usted no quiere es oír. Hay que seguir trabajando, este Gobierno ha hecho muchos trabajos, este Gobierno va a llevar a una buena negociación a esta Comunidad Autónoma. Y en este momento entendemos que en esa estrategia de comunicación de comunicación indudablemente el utilizar cifras como un dardo arrojado entre la oposición y el Gobierno de Cantabria, indudablemente no nos lleva a una buena negociación para asumir las transferencias.

En relación a temas tan concretos que va a haber un nuevo Valdecilla en dos años ¿Usted realmente se cree que va a haber un nuevo Valdecilla en dos años? Yo creo que o no conoce Valdecilla o no sabe lo que es un plan director, y si usted lee lo que tiene encima de la mesa las palabras son: "Valdecilla será un hospital nuevo en el 2003", no un nuevo hospital sino un hospital nuevo en el 2003.

Eso significa, que a finales del año 2003 estará terminado lo que eran obras de urgencia y emergencia que iban a permitir recuperar la actividad asistencial, investigadora y docente de antes del accidente. No tiene nada que ver con el plan director que desde el primer momento ha tenido perfectamente delimitados los tramos, las financiaciones y los compromisos.

Luego por lo tanto ese tipo de juegos de palabras a los que usted nos tiene acostumbrados, insisto, no se corresponden con la realidad. Yo le oferto por enésima vez que se siente el Partido PSOE-Progresistas a trabajar con rigor como usted dice para no perder el tiempo, y que nos dejemos de utilizar dardos que solamente buscan titulares de prensa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Sí, un minuto.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Sr. Del Barrio, juegos ni uno, yo con la sanidad no juego nunca, por lo tanto juegos ni uno con las declaraciones del Presidente de Gobierno de esta tierra, que como dice usted es el de todos.

Lo ha dicho él, uno de sus programas estrella, acabar el nuevo Valdecilla 2002, que hubiera dicho 2003. Pero los ciudadanos hemos visto todos lo que ha dicho el Sr. M. Sieso.

Juegos ni uno, Sr. Del Barrio, si tienen ustedes Presidentes irresponsables que dicen lo que les viene a la boca, pero juegos ni uno Sr. Del Barrio, lo que se dice.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias, Sr. Consejero, tiene la palabra nuevamente.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Me parece lamentable entrar en este tipo de debates, por lo tanto no voy a responder.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):  
Gracias Sr. Consejero.

Vamos a atender al segundo punto del orden del día que dice: designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Y el tercero que dice que dice: designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de ley de las Medidas Fiscales y Administrativas.

La propuesta que hace el Partido Regionalista de su Ponente o Ponentes.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Santos Fernández Revolvo en las dos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): ¿En las dos? Bien.

El Partido PSOE-Progresistas presenta a D. José Guerrero López para la de Presupuestos y a D. Angel Agudo San Emeterio para la de Medidas Fiscales.

¿Partido Popular?

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Francisco Rodríguez Argüeso para la de Presupuesto y María Antonia Cortabitarte para la ley de Acompañamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Eso es todo lo que teníamos que hacer en la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*